

Ciclo especial (segunda plaza):

Don Rafael Gómez Fuentes del Centro de Albox.
 Don Gonzalo Orozco Belda del de Archidona.
 Don Pío Manuel Pujol del de Balaguer.
 Don Julián Martínez Delicado del de Baza.
 Don José Ramos Piñán Junco del de Cangas de Onís.
 Don José María González González del de Carmona.
 Don Justino Ramírez Ramos del de Castañeda.
 Don Pedro Alonso Mañón del de Mondoñedo.
 Don Sixto López López del de Priego de Córdoba.
 Don José Cancho Madroñal del de Puerto de la Cruz.
 Don Julio Freijido Martínez del de Ribadavia.
 Don Antonio Relea de la Hera del de Saldaña.
 Don César Casalins Hernández del de Totana.

Ciclo de Formación Manual:

Don Sebastián Carrasco Martínez del Centro de Amurrio.
 Don Manuel Elias Odrizola del de Azpetita.
 Don Joaquín Izquierdo Simarro del de Hellín.
 Don Manuel Fernández Pro del de Marchena.
 Don Vilehaldó Rodríguez Díaz del de Puerto de la Cruz.
 Don José Benito Santa Gutiérrez del de Ribadeo.
 Don Francisco José Pérez Núñez del de Tapia de Casarego.
 Don Claudio Camps Verdú del de Villarrubledo.

Maestros de Taller (Sección Carpintería):

Don Pedro Sánchez López del Centro de Albox.
 Don Felipe Mateos Casado del de Alsasua.
 Don Francisco Chalier Subirats del de Amposta.
 Don Arturo Gómez de Carmo del de Ayamonte.
 Don Miguel Piz Poveda del de Azpetita.
 Don Manuel Lleixa Martínez del de Benicarló.
 Don Angel Alós Lafuente del de Calella.
 Don Juan Luis Amador Fernández del de Cazorla.
 Don German Sánchez Sánchez del de Cee.
 Don Emilio Sánchez Sánchez del de Coca.
 Don Amador Gallardo García del de Constantina.
 Don Valentín Parejo Sánchez del de Don Benito.
 Don Francisco Hernández Jiménez del de Elche.
 Don Angelmo Artime González del de Luanco.
 Don Francisco López de Pablo Torres del de Manzanera.
 Don José Martínez Mateo del de Marbella.
 Don Angel Ocana Jurado del de Marchena.
 Don José Pascual Rivero Valero del de Marín.
 Don Ramón Navarro Juan del de Orihuela.
 Don Joaquín Rebollar Tur del de Vall de Uxó.
 Don Rafael Yedro Casillas del de Villanueva de la Serena.

Maestros de Taller (Sección de Electricidad):

Don Salvador Martínez Checa del Centro de Algemesí.
 Don Manuel Jiménez Martín del de Azuaga.
 Don Benito Ribera Morena del de Calella.
 Don Alfredo Benavente Landínez del de Cazorla.
 Don José Ramón Cansa Rodríguez del de Cee.
 Don Manuel Vidal Márquez del de Elche.
 Don Teófilo González Alonso del de Llodio.
 Don Alfonso Fuentes García del de Miranda de Ebro.
 Don Francisco Burlo Martínez del de Vélez-Rubio.
 Don Juan Vélez Mahedero del de Villagarcía de Arosa.
 Don Amado Rubio Saiz del de Villanueva de la Serena.

Maestros de Taller (Sección Metal):

Don Juan Antonio Mercader Masueras del Centro de Benicarló.
 Don José Antonio Garrido Colchero del de Constantina.
 Don Manuel Zamorano Ruescas del de Don Benito.
 Don Andrés Gebauer Domínguez del de Guía de Gran Canaria.
 Don Rafael Álvarez Menéndez del de Luanco.
 Don Manuel Piñeiro Ortigueira del de Noya.
 Don José González de Sela Torres del de Ribadeo.
 Don Pedro Clavero San Emeterio del de Santoña.

Dibujo:

Don José Puchades Esteve del Centro de Algemesí.
 Don José Tello Andrés del de Archidona.
 Don Luis Borao Moltó del de Azpetita.
 Don José Gascón Galbar del de Barbastro.
 Don Angel de Mingo Martínez del de Laguardia.

2.ª La admisión de estas solicitudes no supone la prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio, sobre lo que se resolverá de conformidad con lo determinado en el Decreto citado, una vez aprobados los trabajos monográficos correspondientes, realizadas las prácticas a que se refieren los puntos cuarto, quinto y sexto de la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957 y los ejercicios que especifica la resolución de esta Dirección General de 5 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes).

3.ª Se concede un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la inerción en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo último).

Esta Dirección General hace público que en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» número 48, de fecha 15 de junio actual, ha sido insertado el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, con arreglo a su situación en 1 de abril de 1961.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en la mencionada Orden ministerial.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la vuelta al servicio activo desde la situación de excedencia especial de doña Carmen Goicoechea Romano, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.

1.º Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Goicoechea Romano, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, en situación de excedencia especial en virtud de Orden ministerial de 30 de agosto de 1960, de acuerdo con lo establecido por el párrafo primero del artículo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, por haber pasado a desempeñar el cargo de Lectora y Profesora de español en la «Northfield School for Girls», en East, Northfield, Massachusetts (Estados Unidos), en un programa de intercambio cultural, y en la que da cuenta de que ha terminado la misión para la que fué contratada, deseando reintegrarse al servicio activo en el puesto que tenía antes de pasar a la referida situación.

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

En la Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la citada Ley, ha tenido a bien disponer que, dentro del plazo de treinta días que en el mismo se señala, efectúe doña Carmen Goicoechea Romano su reincorporación al servicio activo en el cargo de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento y en su anterior destino en la Magistratura de Trabajo número seis de la de Madrid, con efectividad administrativa del día 1 de julio próximo y económica del día en que se posea del cargo en la citada Dependencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

1.º Sr. Oficial Mayor del Departamento.